DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,504] BUENOS-AIRES, SABADO 25 DE JUNIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

CAMARA DE DIPUTADOS.

Concluye la sesion del 24 de Marzo.

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN.

Sr. Odillon Barrot. No es á mí ni á mis honorables amigos, á quienes se dirige la observacion del Sr. Presidente. Señores: sé toda la dificultad de mi situacion. Cuando un orador acaba, con encumbrada elocuencia, de deciros que el país os debe su felicidad, su tranquilidad, su vida.......(*En el centro: sí! sí!*) no me causan asombro vuestras aclamaciones. Este orador esté rodeado de todas vuestras simpatías........

Una voz en el banco de los doctrinarios. *Ciertamente.* (Movimiento de improbacion á la izquierda. El mismo Mr. Guizot suplica á sus amigos que se moderen).

Mr. Odillon Barrot. Posee todo vuestra gratitud. (*Sí! sí!*) No os pido para mí la misma gratitud....(*Ruidosa interrupcion en el centro*).

Mr. Lafitte. Esta es una tiranía.

El Presidente. Os recuerdo que el anterior orador ha sido escuchado con el mas religioso silencio por todas las partes de la Sala, y suplico á todas las partes de la Cámara que presten el mismo silencio al que le ha reemplazado. Estas interrupciones son intolerables. (*Numerosas señales de aprobacion*).

Se restablece el silencio.

Mr. Odillon Barrot. No tengo yo derecho á vuestra gratitud; pero sí á vuestra justicia, cuando me presento ante vosotros á esponeros fielmente mis convicciones.

Nosotros hemos asistido á estas crísis, que hace algun tiempo se han sucedido con tanta rapidez. No nos hemos mezclado en ninguna de esas complicaciones. Hemos permanecido fieles á nuestros principios, teniendo fé en el porvenir y en su fuerza ¿pero no ha debido sernos permitido, cuando hemos visto al gabinete privarse de los socorros de un hombre tan poderoso, que tiene tantas simpatías en la mayoría, esperar que este cambio de personas acarrearía al menos uno en las tenencias? Por esto es, que al momento hemos renunciado á toda discusion irritante, y que por una especie de convencion tácita, se ha echado á un lado lo pasado que pertenece á la historia, para volver los ojos al porvenir. No me hubiera sorprendido que el honorable preopinante hubiese hecho la apología de su ministerio y de los actos á que concurrió. No hubiera subido á esta tribuna para contradecirle; pero rindo demasiado homenage al poderío de este orador, para ver en su discurso otra cosa que una opinion individual, y he comprendido bien, cuando me he presentado para ver si alcanzo á contestarle, que iba á combatir un sistema que se personifica en él.

No procuraré suscitar nuevos embarazos. No preguntaré por qué se ha retirado el antiguo gabinete, por qué se han efectuado estas crisis ministeriales sucesivas. No creo en política efectos sin causa. (*Muy bien! Muy bien!*) No volveré sobre las esplicaciones que se han dado: no preguntaré si en el antiguo gabinete habia lucha de preeminencia entre dos elementos diversos, que Mr. Duvergier de Hauranne, uno de los mas espirituales amigos del preopinante, caracterizaba diciendo: que el uno era mas revolucionario y el otro mas liberal. (*Agitacion en los bancos de los doctrinarios*).

Sabemos que hay dos religiones políticas, como hay dos orígenes en medio de nosotros. Los tiempos han suavizado las diferencias, y no hay duda que estais tan lejos de representar el antiguo régimen, como yo lo estoy de representar el terror......(*Muy bien! Muy bien!*) pero las tendencias han permanecido enteras, de tal modo, que se ha escapado á vuestros amigos definir en ese antiguo ministerio tan homogeneo, dos elementos que estaban en presencia. De estos dos elementos, el que ha quedado en el ministerio, es aquel de que estamos nosotros menos distantes. He aquí la historia de nuestra política desde 1830 hasta nuestros dias; y estad bien convencidos que si algo ha obscurecido esta posicion, ha arrojado alguna confusion en los espíritus, es la violencia de los partidos, sus ataques armados, el peligro con que amenazaban, no tal opinion, sino á la sociedad entera, (*muy bien! muy bien!*) Ved por que, hombres de partidos opuestos, de religiones contrarias, de antecedentes diversos se han confundido en la misma defensa. (*Nueva aprobacion.*)

Pero era evidente que cuando cesase el peligro, cuando la calle estuviese en calma, cuando no fuese preciso rechazar la fuerza con la fuerza, cada cual volveria á su religion; y por valerme de la espresion de un grande hombre "los azules quedarian azules y los blancos blancos." (*Bravos en la izquierda: agitacion en los bancos de los doctrinarios.*)

Una voz en la izquierda—Napoleon aplicaba eso á un desertor de Gaud.

M. Vivien. Eso es bien cierto.

M. Odillon Barrot. Sin duda, desde 1830 la oposicion se ha encontrado en la situacion mas difícil. Habiamos tomado á lo sério la revolucion de Julio: no la habiamos considerado como un cambio de personas, sino como un cambio de cosas, de principios y de instituciones. Como indicante del comienzo de una nueva era política para el país, como la consagracion solemne, definitiva del gran principio por el que hemos combatido hace 50 años. Otros han considerado la revolucion de Julio de diverso modo, la han visto como una catástrofe....(*M. Guizot se agita*) como un acontecimiento desgraciado que desquiciaba el poder, que echaba la confusion en la sociedad, contra el cual era necesario buscar una salvaguardia á el que era necesario oponer una resistencia sistemática.

Ellos han dicho que era necesario no alejarse de las instituciones de 1814; y como la victoria habia sido proclamada en nombre de la Carta, han dicho que era necesario tomar la Carta de 1814 por punto de partida, que era necesario efectuar los menos cambios posibles, y se han esforzado en detener el alce de la victoria, descaminarlo, combatirlo. (*Muy bien! Muy bien*). Nosotros al contrario, hemos creido que la revolucion de Julio habia consagrado una nueva era política, en lugar de una carta otorgada: hemos visto un contrato entre el soberano y la nacion: hemos creido que todas sus conquistas debian ser respetadas, y que todas estas promesas, estas convenciones solemnes debian ser religiosamente observadas. (*Bravos á la izquierda.*)

Ved hay, señores, lo que ha marcado nuestra carrera política. Yo sé bien, que ahora se abusa de un modo muy estraño de la situacion incómoda en que nos han colocado los partidos. Se nos ha presentado como tendiendo al establecimiento de una especie de República Monárquica, y á desorganizar el Gobierno constitucional. Señores: apelamos al porvenir y al buen sentido público: ellos no nos fallarán; y ya la nacion comienza á reconocer, cuales son los hombres que mejor han comprendido la revolucion. (*Movimiento diverso.*)

Eh bien! para llegar cuanto antes á la esplicacion, sí, existen aún partidos que la legislacion ha podido reducir al silencio; pero cuyas esperanzas ni odios no ha aniquilado. Creemos nosotros que es preciso emplear distintos medios para vencerlos. Vosotros habeis creido que para desarmarlos era indispensable arrojarse á las medidas de rigor, que vosotros habiais adoptado. Vosotros veis que la esperiencia ya está hecha. Eh bien! nosotros no pensamos como vosotros. Y la historia nos ha enseñado, que los Gobiernos nunca han estado mas espuestos que cuando han hecho hacer silencio en torno de sí. (*Sensacion.*)

¡Ay, oh mi Dios! Todas las revoluciones, verificadas de medio siglo á esta parte, no son otra cosa sino los suicidios de los Gobiernos por las medidas severas que han tomado para su conservacion. Aquí está el peligro de todos los Gobiernos; y nosotros al mismo tiempo que hubiéramos combatido la sedicion, hubiéramos pensado en estas cosas, hubiéramos pensado en respetar esta vida política del país, que á pesar de los peligros que presenta constituye la fuerza de las naciones. Y es esta vida política la que habeis querido vosotros destruir.

Que otros, señores, se feliciten de este marasmo político! Que otros se feliciten al ver desiertos los colegios! De esta indiferencia, por todo lo que bajo la Restauracion animaba a los ciudadanos! Que otros se feliciten! Yo veo en ello un gran mal. (*Viva aprobacion á la izquierda.*)

El honorable miembro termina votando contra el proyecto, y declarando que á su modo de ver una marcha franca y leal, la observacion religiosa de las promesas de la Carta de 1830 y un poco de indulgencia con los partidos vencidos, serian para el Gobierno salvaguardias mas seguras que todos lo medios de represion de una vasta policía. (Al bajar de la tribuna, el orador es rodeado por muchos miembros de la izquierda que parece le dán repetidas enhorabuenas.)

En el centro.—A votacion! A votacion!

El Presidente. Se alza la sesion. La discusion continuará mañana.

La Asamblea se retira en una grande agitacion. (*Continuará.*)

—

PERU.

—

Copiamos del *Redactor Peruano* la correspondencia oficial que sigue—

Secretaría General de S. E. el Presidente de la República.

Lima, Marzo 15 de 1836.

SEÑOR.—Le es sensible al infrascripto dirigirse al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los Franceses sobre una ocurrencia desagradable, que el gobierno peruano ha tratado de evitar varias veces. En esta época se ha dado asilo en los buques de guerra francéses á varias personas que no lo merecian, á pesar que el infrascripto se habia anticipado á solicitar se les denegase, por pender de esto la tranquilidad del país: pero la esperiencia vá haciendo conocer al Perú, que las insinuaciones justas y preventivas se pueden eludir bajo varios pretestos.

D. Domingo Allende, enemigo acérrimo de las instituciones del país, está refugiado en la Flora, y desde allí procura minar al gobierno y trastornar la República. D. Ignacio Mariategui hizo lo mismo, y anteriormente otros muchos adoptaron el mismo plan, segun lo avisó el infrascripto al Sr. Encargado de Negocios. El gefe de la escuadra de los rebeldes D. Carlos Garcia del Postigo y el comisario de ella D. Pedro Salmon, se han asilado tambien en la Flora, sin ser perseguidos por nadie, ni amenazarles mal alguno. Al contrario, ellos han venido garantidos por la capitulacion de Huancacho y con pasaporte del gefe militar superior del Norte.—Conocen que el gobierno sabe cumplir sus sagrados compromisos, y con acogerse al pavellon frances solo acreditan que procuran sustraerse de la autoridad suprema para no rendir cuenta de los inmensos caudales públicos que han manejado, y cuya existencia se ignora.

Despues de celebradas capitulaciones con los rebeldes, el gobierno á nadie ha perseguido, las ha cumplido relijiosamente y lo mismo habria hecho con los de la escuadra, inclusos Postigo y Salmon, y acaso les habria dispensado consideraciones que ellos ni podrian esperar ni merecian. Mas el ánimo de ellos es conocido. Han querido ponerse á cubierto de rendir cuenta del dinero, y á virtud del asilo burlarse del gobierno como lo han hecho costumbre.

S. E. el Presidente, que nada de esto ignora, ha prevenido al infraescrito que llame la séria atencion del Sr. Encargado de Negocios sobre la repeticion de asilos inoportunos con que la Flora favorece á toda clase de peruanos, y muy especialmente sobre el que ha dado á Postigo y á Salmon, á quienes nadie ha perseguido, ni mal alguno les puede sobrevenir, por estar garantidos en la capitulacion. En esta virtud me ha ordenado tambien reclamarlos en toda forma para que vengan á tierra á dar cuenta de los caudales que han tenido á su cargo, y de cuya existencia son responsables.

El infraescrito cree fundadamente que el Sr. Encargado de Negocios, convenciéndose de la justicia de esta demanda accederá á ella, dando esta prueba al gobierno peruano de su bien acreditada política, y de la consideracion que le merece la marcha legal de la república. Por el mismo principio espera el infraescrito que D. Domingo Allende saldrá para el exterior en el primer buque que zarpe del Callao y que mientras tanto observe una conducta arreglada y circunspecta.

Al terminar esta comunicacion le es satisfactorio al infraescrito renovar al Sr. Encargado de Negocios las seguridades de alto aprecio con que es su atento servidor.—MARIANO DE SIERRA.—Al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los franceses.

Legacion y Consulado general de Francia en el Perú.

Lima, Marzo 16 de 1836.

SR. MINISTRO.

El abajo firmado, Encargado de Negocios y Cónsul general de S. M. el Rey de los Franceses, ha tenido el honor de recibir la nota, fecha de ayer, del Sr. Ministro Sierra, por la cual su Señoría reclama la estradicion de los Sres. Postigo y Salmon, actualmente refugiados á bordo de la fragata de guerra francesa la *Flora.*

Los Sres. Postigo y Salmon se han presentado á bordo de la fragata para tener la vida en salvo, y el Sr. Comandante de ella, *ha debido* acordarles la proteccion que ellos imploraban, bajo de la condicion que habian de aprovechar la primera oportunidad, para salir á un país estrangero.

Las dos palabras testadas son exactamente el pensamiento que él trata de espresar: pues dándoseles asilo á estos dos peruanos perseguidos por delitos políticos, el Sr. Comandante no ha hecho mas que obedecer las órdenes del Rey, que aspira á merecer la consideracion y respeto de otros pueblos ejerciendo, á su vez, los deberes de humanidad, y que tanto encarga particularmente este cuidado á los oficiales de su marina.

Por otra parte, es un principio reconocido por una regla del derecho de gentes, que el interior de un buque de guerra debe ser considerado como el mismo territorio del país á que pertenece, y que por lo tanto, todo estrangero que haya recibido asilo en él, goce la inviolabilidad.

No hay duda que se puede abusar de las máximas mas generosas; pero aqui el abuso no es de temor. Hay pocos oficiales de la marina real de Francia, que en estos últimos años no hayan tenido frecuentes ocasiones de ejercer la hospitalidad en las costas de la Turquía europea y asiática: y no se debe suponer que el comandante de una estacion francesa pueda despreciar momentos de poner en ejercicio este sagrado derecho, tan intimamente ligado á la gloria de la Francia.

Pesando en su sagacidad los principios que se acaban de exponer, el Sr. Ministro Sierra reconocerá que ellos justifican la conducta del señor comandante de la fragata Flora, y al mismo tiempo, que ellos se oponen á que los señores Postigo y Salmon sean remitidos á las manos de la autoridad peruana.

A la vez, el abajo firmado trasmite al señor comandante Moulac copia de la nota á la cual tiene el honor de contestar.

El suscrito suplica al Sr. Ministro de recibir una nueva expresion de su alta consideracion, con que es de su señoría muy humilde y muy obsecuente servidor. —*B. Barrére.*—A S. S. el Sr. Sierra, M. de E. Secretario general de S. E. el P. de la R.

—

Secretaría General de S. E. el Presidente de la República.

Lima, Marzo 17 de 1836.

Señor:

El infraescrito Ministro de Estado Secretario general del gobierno peruano acaba de recibir la apreciable nota del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul general de S. M. el Rey de los franceses, en contestacion de la que le dirijió reclamando las personas de D. Carlos Garcia del Postigo y D. Pedro Salmon. S. E. el Presidente de la República conviene con todos los principios en que está fundada la nota del señor Barrére, como conformes al derecho internacional sobre asilos á las personas que por circunstancias políticas peligran sus vidas: mas le será permitido al suscrito observar que ellos no son adaptables á la presente cuestion. Al Sr. Encargado de Negocios se dijo en la comunicacion contestada, y ahora se le repite, que las vidas de Postigo y Salmon estaban garantidas por un convenio solemne y perdonados sus crímenes políticos; que el objeto de reclamarlos es para que puestos en prision devolvieran las ingentes sumas de dinero que han sustraido de la pertenencia del estado, y que deben conservar, pues no han tenido tiempo para invertirlas. Si el señor comandante de la fragata de guerra francesa Flora insiste en oponerse á la entrega de los mencionados individuos, alegando que ellos aprovecharán la primera oportunidad para salir á un pais extrangero, es lo mismo que obligar la nacion peruana á que pierda á la fuerza cantidad considerable de miles; pues fuera del pais es imposible que la devuelvan ó den razon de ella; y el asilo no puede estenderse á esto. Por tan poderosos fundamentos se persuade el gobierno, que el Sr. Encargado de Negocios tomará nuevamente en consideracion este asunto y hará las prevenciones oportunas al señor comandante Moulac para la entrega de los dos individuos reclamados.

El infraescrito reitera al Sr. Encargado de Negocios las protestas de aprecio y respeto con que es su atento servidor. —*Mariano de Sierra.*—Al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul general de S. M. el Rey de los franceses.

Legacion y Consulado general de Francia en el Perú.

Lima marzo 18 de 1836.

Sr. Ministro.

Como responsables de los fondos públicos y no como acusados de delitos políticos es que el gobierno reclama la entrega de los Sres. García del Postigo y de D. Pedro Salmon, refugiados abordo de la fragata francesa Flora. Tal es la asercion fundamental de la segunda nota del Sr. Ministro de Estado fecha de ayer, al Encargado de Negocios y Cónsul general de S. M. el Rey de los franceses, con respecto á los enunciados individuos.

Estando ignorante de la admision de los Sres. Postigo y Salmon abordo de la fragata Flora, el infrascrito se halla dispensado de empeñarse en una penosa discusion á este respecto. En su consecuencia ha trasmitido al Sr. Moulac, comandante en gefe de las fuerzas navales francesas en el mar del Sur, la segunda nota del Sr. Ministro de Estado, para que él la conteste, y tendrá el honor de pasar á manos de su Señoría la respuesta á que dicha nota dé lugar.

El infrascrito reitera al Sr. Ministro de Estado las seguridades de la alta consideracion con que tiene el honor de ser de su Señoría muy humilde y muy obediente servidor— *B. Barrere*— A su Señoría el Sr. Sierra Ministro de Estado Secretario general de S. E. el Presidente de la República.

—

Legacion y consulado general de Francia en el Perú.

Lima marzo 21 de 1836.

Sr. Ministro.

El infrascrito Encargado de Negocios y Cónsul general de S. M. el Rey de los franceses invitó al señor comandante de las fuerzas navales en el mar del sur, para que le diese una respuesta sobre el contenido de la nota del señor Ministro de estado de 17 del corriente.

Hallándose en cama enfermo el Sr. comandante, no ha podido remitirme su contestacion por escrito, pero me ha instruido, de que los SS. García del Postigo y Pedro Salmon le habian expuesto, que reclamo de sus personas era contra todo derecho y razon. Ellos han dicho —ó el gobierno aprobó la capitulacion celebrada en Huanchaco el 25 de febrero, ó no la ha aprobado: si lo primero, hemos podido conforme al artículo 3.° de ese convenio abandonar inmediatamente el territorio de la república, y si lo segundo, estando acusados de opiniones políticas, hemos podido desde luego venir á pedir asilo abordo de la fragata Flora.

Mas estas razonas no han influido en el ánimo del Sr. comandante, que no ha sido dominado, sino por la necesidad de considerar á los Sres. Postigo y Salmon, como si estuviesen en el territorio frances, lisonjeándose, lo mismo que el infrascrito, de que el gobierno peruano se dignará mirar la cuestion bajo este punto de vista.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para renovar al Sr. Ministro de Estado las seguridades de la alta consideracion con que es su muy humilde y obediente servidor.—*B. Barrère.*—A S. S. el Sr. Sierra, Ministro de Estado Secretario general de S. E. el P. de la R.

Secretaría general de S. E. el Presidente de la República.

Pacayar, Marzo 23 de 1836.

Señor:

Ha presentado el infrascrito á su Gobierno la contestacion que con fecha 21 le ha dirigido el Sr. Encargado de Negocios y Cónsul general de S. M. el Rey de los Franceses, instruyéndole de la razon por la cual se cree que el reclamo de los asilados en la *Flora*, es contra derecho; y en consecuencia ha recibido órden de informar al Sr. Encargado de Negocios, que el hecho solo de haberse publicado en el periódico oficial la capitulacion de Huanchaco, acredita que el Gobierno la ha aprobado y de consiguiente los comprendidos en ella deben disfrutar de la amnistía que se les concede por sus estravios políticos anteriores, y al mismo tiempo del goce de permanecer en el país, si el Gobierno lo tuviese por conveniente. Mas no por eso quedan eximidos de dar cuenta de los caudales que han manejado los encargados de ellos, porque de otra suerte seria una monstruosidad sidad desentenderse de un robo manifiesto á la nacion. A bordo de la corbeta Libertad existian mas de setenta mil pesos, segun datos positivos, y este cantidad como todas las demas de que han disfrutado los traidores del año 35 no las han sacado de sus arcas, sino de las rentas del Estado y de las estafas con que han abrumado á los pueblos en la malhadada época de la rebelion. Bien conocido estuvo el ánimo que tuvieron de apropiarse ese caudal, cuando en las negociaciones entabladas en el Callao dieron los Comisionados de la escuadra rebelde una contestacion degradante á ellos mismos, al exigírseles rindiesen cuenta del dinero. Mas sea de esto lo que fuere, el asilo concedido á Postigo y á Salmones contra derecho, porque sus vidas están garantidas solemnemente y solo en ese caso podia acordárseles. No se trata ahora de sus opiniones políticas, ni de que den razon de ellas. Se trata de una responsabilidad pecuniaria—de que nadie puede exonerarles—de que manifiesten la inversion del dinero, que debe estar existente pues que no han tenido ocasion de disfrutarlo.

Se aduce por argumento que si el gobierno aprobó la capitulacion de 25 de Febrero ban podido Postigo y Salmon conforme al artículo 3°. abandonar inmediatamente el territorio de la república; mas este modo de discurrir es muy equivocado, porque el tenor literal del mismo artículo no les acuerda esa facilidad, sino con anuencia del gobierno, ó lo que es lo mismo ordenándola este; empero aunque el testo fuese exactamente concebido al antojo de Postigo y Salmon, en ningun pais del mundo podrian acogerse á él, para no satisfacer un cargo muy distinto del que quedó relegado al olvido en la capitulacion.

No se alcanza pues á traslucir como han merecido auxilio dos hombres, á quienes por la garantia que se les ha concedido no se les amenaza pérdida de la vida y que están sujetos por su honor mismo á esclarecer el destino que habian dado á ese gran depósito de dinero, que Salaverry fijó en la corbeta Libertad para que le sirviese en el último contraste, cuando se viese obligado á fugar á pais estrangero.

No queriendo el infrascrito molestar al Sr. Encargado de Negocios con mas discusiones sobre este asunto; se vé precisado á aseverarle que le es muy sensible no haber obtenido hasta hoy una contestacion definitiva sobre el reclamo, en cuya virtud ha recibido órden de su gobierno para protestar, como en efecto protesta contra el asilo otorgado por el Sr. comandante de las fuerzas navales de S. M. el Rey de los franceses en la mar del sur, á D. Carlos Garcia del Postigo y á D. Pedro Salmon, usurpadores de las rentas públicas del Perú en mas de setenta mil pesos. Y ei á pesar do esta protesta y de las firmes garantia que nuevamente dá el gobierno de respetar las vidas de los dos reclamados, no obtiene el resultado que se ha propuesto, elevará su queja al trono de la Francia, cuyo gabinete que tantas pruebas ha dado al Perú de amistad y buena armonia y que por otra parte es tan conocido por su ilustracion y rectitud, no desoirá la demanda, ni ménos aprobará una conducta que aompromete su responsabilidad y las relaciones existentes entre ambos estados.—Entónces el gobierno peruano, que ha querido hasta lo último evitar este desagradable paso, manifestará tambien los pormenores de ocurrencias, que, por el asilo dado en la Flora á otras personas, han espuesto á ser turvadas la paz interior y tranquilidad pública.

El infrascrito al concluir esta nota aprovecha la oportunidad de renovar al Sr. Encargads de Negocios las protestas de su mas distinguida consideracion, con que se suscribe su atento servido—*Mariano Sierra.*—Al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los franceses.

(*Continuará*)

— —

CHILE.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Santiago, Abril 26 *de* 1836.

Resultando del exámen que ha hecho la casa de moneda para descubrir la ley de las onzas de oro, sobre cuya legitimidad se desconfia en el comercio, que circulan falsas de los años de 1826 y 1830: considerando los inconvenientes y perjuicios que son consiguientes á este estado de desconfianza, y no pudiendo fijarse una regla segura para distinguir las legítimas de las falsas en las correspondientes á los expresados años, he venido en acordar y decreto:—

1°. La casa de moneda cambiará todas las onzas de oro de los años de 1826 y 1830 que estén en ley de ordenanza, por onzas selladas en el presente año, ó reselladas con el mismo cuño.

2°. El gefe accidental de la casa de moneda dará inmediatamente todas las órdenes convenientes para la pronta ejecacion de este decreto.—Regístrese y publíquese.--Firmados.—Prieto.--*Joaquin Tocornal.*

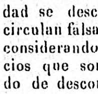

INTRODUCCION DE GANADO.

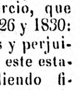

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Tablada del Norte.

Dia 23.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Moreno 40 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—39 á D. Domingo Boado, 1 á D. Felix Saavedra. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Hilario Flores 21 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—20 á D. Estevan Cabral, 1 á D. Mariano Biaus. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Facundo Gomez 60 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Vicente Piñero. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro José Quinteros 54 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—14 á D. Juan Fuentes, 13 á D. Roque Perez, 1 á D. Francisco Palacios, 4 á D. Juan Samonta, 1 á D. Ciriaco Tabares, 21 á D. Braulio Zepeda. Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	994
Cueros de caballo	102
Cueros de nutrias.....(doc)	2101
Cueros de carnero.....(doc)	86
Becerros	41
Cueros de venado	2
Arrobas grasa	50
Arrobas sebo	285
Arrobas lana	147
Arrobas crin	117
Astas	1150

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23

—

DE HOMBRES.

Entraron	10
Salieron	8
Muertos	1
Existentes	261

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 25.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123	4		
——Pátrias	120			
Pesos fuertes	7	4½	7	5
——Pátrios	7	2¼	7	3
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	72			
Acciones de Banco (sin dem.^{da})				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Domingo D. Mansores,	Entre-Rios.
Valentin Ugarte,	Id.
Valentin Antunes,	Id.
Estevan Rams y Robert,	Montevideo.
Juan Simpson,	Id.
Casimira Diegues,	Córdoba.
Ramon Laguna, su dependiento Domingo Martinez,	Tucuman.

Dia 23.
2.ª PUBLICACION.

Da. Manuela Heredia,	Vacas.
Rafael Hernandez, su esposa y 2 hijos,	Banda Oriental
Andres Cabral,	Id.
Benito Moreira,	Id.
Antonio M. de Castro, (presvitero,)	Montevideo.
Manuel Zea, 2 hijas,	Id.
Eduardo Freyes,	Id.
Juan Estanislado Manicio,	Sandú.
Isidora Sueldo,	Entre-Rios.
Rosario Sanchez,	id.
Gerónimo M Gonzalez, su espssa, 1 hijo,	id.
José Benites,	id.

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

D. José Rabassa,	Montevideo.
Alejandro Gifford,	Id.
Jacinta Garcia, 1 sirvienta,	Id.
Vicente Valle,	Paysandú.
Salustiano Moreira,	Entre-Rios.
Estevan Comaleras,	Id.
Pedro Nolasco Cuesta,	Tucuman.

CARGA DEL DIA 23.

A la polacra sarda *Mistica Rosa*, 543 cueros vacunos.

A la fragata sarda *Eolo*, 471 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 23.

à *Doudall y Levis, Reconquista* 74.
66 bolsas café; 60 rollos tabaco del Brasil.

á *Lafon y Robinson, Florida* 12.
530 barras de fierro; 20 atados id.

à *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
7 docenas tablas, y dos palos para rayos de carretas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del Bergantin ingles *Sarah*, capitan W. Wrightson, de Málaga el 31 de Marzo, consignado á Zumaran y Tresserra—á los mismos, 110 botas y 250 cuarterolas vino dulce, 147 pipas, 20 medias id., y 18 cuarterolas vino tinto, 10 pipas vinagre, 600 barriles aceitunas, 500 botijuelas aceite, 8 cajas aceite de almendras, 20 sacos cominos, 19 id. anis, 10 id. pimienta, 10 id. pimenton, 145 fardos pleita, 75 id. felpudos, 2 cajas con 30 piezas sargas, 1 id. con 13 piezas sargas y 13 id. tafetanes, 9 cajones sederias, 2 id. con abanicos, padrones de id. y cajitas de encender—á Don Francisco Berdier, 2 cuarterolas vino, 2 idem sederias—á D. José Carlos Reissig, 200 botijuelas aceite, 1 bala esteras de junco, 30 fardos pleita, 24 id. felpudos, 2 id. tomisas de esparto, 12 fardos papel de estraza, 467 piezas obras de barro ordinario.

SALIDAS.

Bergantin ingles *London*, para Londres.
Bergantin brasilero *Ntra. Sra de la Ayuda*, para Parnaguá.
Bergantin ingles *Alciope*, para las islas de Francia.
Bergantin frances *Confianza*, para Cette y Marsella.
Bergantin brasilero *Eloisa*, para el Cabo de Buena Esperanza.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Cármen*, patron Felipe Alberty, de San Nicolas.
Lanchon *Pepa*, patron Joaquin Sierra, del monte.
Lanchon *Carolina*, patron Manuel Irigostia, de San Salvador.
Queche *Flor del Paraná*, patron Juan B. Nochiti, de Soriano.
Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Arroyo de la China.
Chalana *Cornelia*, patron Antonio Meniet, de las Vacas.
Queche *San Pedro*, patron Manuel Fleitas, de San Pedro.
Chalupa *San Gerónimo*, patron Manuel Fuerte, de San Pedro.
Goleta *Maria Luisa*, patron Lorenzo Carbon, de Corrientes.
Chalupa *San Joaquin*, patron Bernabé Medina, de San Lorenzo.
Goleta *Julia*, patron Nicolas Parodi, de la Agraciada.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Patriota*, patron Juan B. Berriso, para el monte.
Lanchon *Pelayo*, patron Juan Caseres, para el Uruguay.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 25.

A D. Remigio Gonzalez Moreno, 420 cueros vacunos salados—á D. Salvador Fermoza, 45 carradas leña—á D. Isidro Perez, 500 cueros vacunos, 30 arrobas cerda—á D. José Sagastume, 225 cueros vacunos, 2 barricas—á D. Francisco Trelles, 750 postes de corral.

Buques que en 6 de Abril estaban para salir de Liverpool con destino á Buenos Aires.

Barca *Alpha*, capitan Herbet.
Bergantin *Nautilus*, capitan Cockbain.
Bergantin *Floraville*, capitan G. Woof, tocando en Montevideo.
Los bergantines *Gaulois* y *Nestor*, salieron del Havre de Gracia el 5 de Abril con destino al Rio de la Plata.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

DIA 21.—Una fragata sueca de Barcelona.
Un bergantin sardo del Rio Janeiro.
Un buque (se ignora su procedencia).

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 28 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra SAN ANTONIO, el 28 del corriente, admite carga y pasageros (para los que tiene muy regulares comodidades) para tratar por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de la Federacion (alias de la Plata) num. 302, que hallarán al dueño y patron con quien podrán tratar.
j25—1p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá sin falta á fines de este mes, la muy velera balandra EMINA, patron Berton. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á la Librería de D. Teófilo Duportail, calle de Petosí núm. 46, allí se encontrará con quien tratar.
j23—5p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

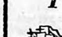

Saldrá infaliblemente del 28 al 30 del corriente la bien conocida fragata sarda EOLO, su capitan Vicente Gianello. El que guste aprovechar esta ocasion para trasladarse á la Peninsula con comodidad y buen trato, ocurra con tiempo al escritorio de su consignatario
D. JOSE GESTAL,
j17 12s calle de la Victoria núm. 150.

Para el Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario
D. Hilario Poucel y Ca.,
Calle de Chacabuco numero 13.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 7.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA.
El Domingo 26 de Junio.

Abierto el proscenio con las dos sinfonias de costumbre, se representará por segunda vez la preciosa comedia del gusto moderno, obra original del literato y poeta español *D. Francisco Martinez de la Rosa*, en dos actos y en verso, titulada:—

Los celos infundados,
ó el
MARIDO EN LA CHIMENEA.

Concluyendo la funcion, con la jocosisima petipieza en 1 acto EL DUENDE EN EL GABINETE.
A las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

HABIENDO fugado del pais el negociante Don Jorge Langdon, y habiéndose celebrado la acta general de concurso de sus acreedores; se previene á los que tengan bienes pertenecientes al prófugo fallido los presenten al Tribunal de Comercio, bajo las penas que se impondrán á los ocultadores en caso de haberlos: y asi mismo se presentarán al Tribunal los que adeuden al expresado Langdon. Asi lo tiene acordado en su auto de 14 del corriente, y se hace saber al público por disposicion de los Sres. Buenos Ayres, Junio 21 de 1836.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j24—10s Escribano del Consulado.

☞AVISO.

SE vende una criada de servicio general en la calle de la Piedad número 235, hallarán con quien tratar.
j25—3p

A las Señoras.

LLORONAS negras y flores negras de varias clases y de la última moda para sombreros de Señoras, se encuentran por mayor y por menor en la calle de la Catedral número 17.
j25—5p

Al Público.

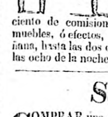

ACABA de abrirse en la calle de los Representantes (antes del Perú) número 97, un ALMACEN DE COMISIONES, donde se recibe á venta toda clase de artículos, y en todo estado; nuevos ó usados, pagando un tanto por ciento de comision. Las personas que gusten mandar sus muebles, ó efectos, podrán hacerlo desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde; y desde las tres y media hasta las ocho de la noche.
j25—2p

Se necesita,

COMPRAR una criada negra de regular edad, que quiera salir al campo; apta para todo servicio. En la calle del Buen Orden número 110, se hallará con quien tratar.
j25—4p

Ama de leche.

SE necesita una, en la calle de la Florida número 169, darán razon.
j25—3p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 *tomo,* 20 *rs.*

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, sidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Libreria de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. j25 3s

Interesante

A LOS HACENDADOS.

UN hombre de campo, con aptitudes para capataz y demas trabajos, como poblar ó aquerenciar haciendas, desea hallar una colocacion y preferirá para la Banda Oriental. Tiene quien informará de sus aptitudes y comportacion, ocurriendo á la calle de Tacuarí No. 216, de la Concepcion media cuadra para el Retiro.
j25—3p

Aviso al Público.

EN la calle de la Biblioteca No. 72, hay un individuo que ha venido de Chile, y ha traido varias cartas de Chile y Mendoza, que por serlo oculto á quienes pertenece, se ponen á continuacion los nombres:—

D. Fulgencio Palacios.
" Maria del Rosario Ugarte.
" Agustin Rodriguez.
" Juan de Dios Marcon (de Mendoza)
" Maria de los Santos Vidal. j25—2p

Aviso.

EL dia 22 ó 23 se ha perdido un documento de un liberto, y no sirviendo sino á dueño, se suplica al que lo tenga, lo entregue en la Recoba Vieja No. 19.
j25—2p

☞*A los Hacendados*☜

Se compran 1,000 vacas de vientre ó con cria, 1,000 ovejas, 50 caballos para el trabajo de una estancia y treinta yeguas. Para tratar, ocúrrase en la Alameda No. 29.
j25—8p

Contador.

LA persona que necesite liquidar sus cuentas, ya en asuntos mercantiles, ya en divisiones testamentarias, &c., será servido con pureza y equidad. Calle de la Victoria No. 99.
j25—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del señor Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante Julio, las compañias Cazadores y Artillería. Todos los individuos que la componen se presentarán el JUEVES 30 del corriente, en la Mayoría, para ser abonados. El Sr Coronel no perdonará á los inasistentes.—Buenos Aires, Junio 25 de 1836.

P. C.—HILARIO RODRIGUEZ.

Baratillo de Zapatos ingleses de primera calidad,

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

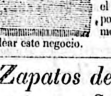

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio.
j20—2p

Zapatos de invierno para Señoras.

En la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, calle de Cangallo número 45, se venden ahora zapatos de prunela forrados con goma para señoras, á *precios reducidos.*

ZAPATOS abotinados con suelas muy fuertes, propios para el barro, para hombres.
Id. delgados á 16 pesos el par, para hombres.
LEVITAS Y FRAQUES, á precios reducidos.
SOMBREROS de castor de la primera calidad ingleses al infimo precio de 35 pesos con caja.
BOTAS inglesas á 25 pesos el par.
GUANTES de algodon blancos y obscuros.
Id. de cabretilla negros, á 3 y 4 pesos el par, &c. &c., &c.
j10—8p

Aviso á los consumidores y amantes de buena luz.

EN EL ALMACEN DEL GALLO FRANCES
Calle de la Plata No. 121,

SE acaba de recibir una partida de aceite de quemar, cuya luz que dá muy semejante á la del gaz, no deja nada que desear á los consumidores, pues dicho aceite, siendo refinado de un modo nuevo no carbonisa, ni tampoco tiene olor como los demas aceites que se han quemado hasta hoi dia, cuales han sido siempre perjudiciales á los cielos rasos, y efectos de tienda, poniendo siempre los consumidores en la obligacion de un despavilamiento continuo y dispendioso; este está garantido por no tener ninguno de estos defectos, y con este concepto se vende en dicho almacen. Las personas que lo quieran probar deberán precisamente limpiar el quinques á fin de no alterar su calidad.

Igualmente se hallan mechas superiores para quinques; todo á precios los mas equitativos.
j6—10s

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á* 8 *pesos el tarro.*

SE VENDE,

UNA criada buena lavandera y sin vicios ningunos; el que se interese por ella ocurra calle de la Plata núm. 233.
j14—4p

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No.* 37.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Catecismo de Geografia	12	ps. doc.
Id. de la Religion	10	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	8	" "
Cartillas	12	ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18	" "
Id. de las Siete Palabras	2	" "
Id. de las Siete Salutaciones	2	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	" "
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Mi Libro, Máximas Morales	18	" "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3	" "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Santa Lucia	2	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de las Benditas Animas	2	" "
Id. de San José	3	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	4	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3	" "
Obligaciones del hombre	16	" "
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4	" "
Silabarios	12	ps gruesa
Trisagios	3	ps. doc.
Tablas de contar	1	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Falsas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	2	
Práctica de visitar los Sagrarios		
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra		
Modo de rezar el Rosario		

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.
En la Barraca de Don Jorge Langdon sobre la Barranca de Marcó al concluir la calle de la Reconquista.

El Lunes 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden de los síndicos del concurso de dicho Langdon los siguientes articulos:—

Un escritorio, 1 mesa de pino, 1 caja de fierro para dinero, 1 estufa, 6 sillas de madera, 1 alacena, 1 lote de loza, 1 romano de tirabuzon, 1 baño de madera, 1 ropero de pino, 1 espejo, 1 lavatorio, 1 cuja con colchon, 1 sofá de jacarandá, 1 cuadro de Wasington, otro id., 1 mesa y dos bancos para cocina, 3 tinas y 1 balde, 1 piedra de afilar con cajon, 1 caballo, 1 reja de fierro, 1 caballerizo.

Para los Barraqueros.

Dos prensas para enfardelar con sus útiles, 1 máquina para desgranar maiz, 1 balanza, 1 idem con sus pesas, 1 plancha para cargar fardos, 1 mesa y 1 pieza con divisiones para apartar lana, 4 entablados de pino, 10 cueros vacunos, 11 id. de potro, 7 docenas cueros de carnero y otras varias menudencias.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y en un solo lote la Balandra DELFINA de porte de 21 á 22 toneladas surta en la Boca del Riachuelo, recientemente carenada y lista para poder navegar por tener todos sus aparejos, velamen y demas útiles necesarios—tiene á mas una cadena de 70 á 80 brazas, 2 anclas y un anclote—el inventario se halla en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 273.

El Jueves 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura, por órden Judicial, y como pertenecientes al finado vintestato D. Sebastian Sanchez—varios articulos de uso, y algunos útiles de zapatería, que estarán presentes á la hora del remate.
*A las*11.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Muebles esquina calle de la Catedral núm. 46.

El Viernes 1.° de Julio, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por desocupar dicho almacen; una porcion de muebles de varias clases y calidades.
☞El pormenor se dará en el número siguiente.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Lunes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

Una libreria de obras escogidas en castellano, frances, é ingles, de historia, comercio, ciencias y otras materias de los mejores autores. Cuyo catálogo está en la casa de martillo
Un escritorio de caoba para dos personas
Un id. de pino grande
Un mostrador de cedro
Una máquina para desgranar maiz
Una alfombra jergon casi nueva
Una id. tripe usado
Dos fanales
Una mesa de comedor
Dos id. de arrimo. Y otras varias cosas.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Martes 28 del corriente, á las 11½ en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; paños finos, pañuelos de algodon á cuadros, y algun otro efecto con adicion.—En seguida se rematarán paños de varias clases, géneros para chalecos de lana finos pintados, pañuelos fleco de lana de rebozo, listados de hilo finos, bayetones superiores, buen surtido, zarazas de varias calidades, bayetas de dos frisas, franelas, guantes para hombre y muger, géneros de lana para entretelas, cocos lisos de colores, muselinas blancas lisas finas, pieles del diablo azules dobles, botines y zapatos de señora y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Dinero á réditos.

SE dan 5,000 pesos, sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 5 ó 6 meses, dando certificado que la finca sea libre de gravamen. En la calle de la Florida número 159 darán razon, desde las 2 de la tarde hasta las 5.
j23—1p

GANADO LANAR.

SE compran 2,000 cabezas chico y grande, ó grande solo. *Deuda clasificada*: se venden 27,000 pesos contenidos en 13 boletos. Para tratar por ambos negocios ocúrrase á la calle del Cerrito, al lado del número 10. En dicha casa se solicita comprar una criada para el servicio de una sola persona.
j23—4p

¡ Viva la Federacion !

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Julio, por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor una QUINTA que dejó el finado D. Francisco Borjes Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas, compuesta de veintidos cuadras cuadradas, y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que tengan interes por este establecimiento pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 25 de 1836.
j23—3p AGRELO.

Se compra

UN TACHO DE HIERRO, propio para derretir sebo, de 120 galones lo último, en la calle de Venezuela num. 314, encontrarán con quien tratar.
j23—4p

Se compra,

UN carro ingles con tiros y caballo, calle de Venezuela número 314.
j22—3s

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de Viudas.

DESDE hoy á las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al mes de la fecha. Buenos Ayres, Junio 22 de 1836.
RAMIRO.

¡ Vivan los Federales, mueran los Unitarios !

EXISTIENDO en poder del que firma el haber correspondiente al presente mes, los señores Jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente; desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 5.—Buenos Aires, Junio 22 de 1836.
a26—4g MONTEAGUDO.

Interesante.

SE venden 536 terneros de 6 meses hasta 12. Calle de la Reconquista num. 253.
j22—3p

Mozo para pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita un mozo con garantías, ó un jóven del mismo modo.
j22—3

Wants a Situation

A YOUNG woman as cook a gentleman's family or as cook and house keeper to a single gentleman. A line adressed to M. and left at No. 60 Corrientes will receive attention.
j22—3p

En bajo precio.

Se vende la Quinta que dejó la finada Da. Laureana Prado, y es conocida por la de Carmelita. Quien se interese por ella ocurra para tratar á la calle de Potosí número 233.
j22—3f

AVISO.

EN una casa de familia se desea alquilar un par de viviendas á hombres solos. Quien se interese ocurra calle de Chacabuco, del Mercado al principiar la tercer cuadra, para el Alto, darán razon.
j21—3p

Venta.

EL patronato de tres años de un negro de edad de 18 á 20 años; es cocinero, de á caballo, y quintero. Quien lo necesite podrá verse con el oficial de Justicia D. Guillermo Hernandez.
j22—5p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

En las tardes del 25, 27 y 28 del corriente, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar las almonedas y remate, en el mejor licitador, de la finca perteneciente á D. Francisco Elejalde, sita en la calle de la Alameda, formando esquina á la de la Piedad, señalada con el número 8, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Leste y 18 de fondo, tasada en 23,327 pesos 5½ reales moneda corriente; cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Junio 22 de 1836.

Andres José Acosta,
j22—3p Escribano Público y de Número.

Se vende,

Una casa con dos cuartos á la calle, sita en la calle de Cuyo número 292, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo: el que se interese puede verse con la dueña que vive en la calle de la Victoria número 87.
j22—5p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso á los Federales.

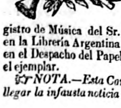

La Cancion Fúnebre en memoria del Ilustre General D. Juan Facundo Quiroga, compuesta y dedicada á la *Señorita Da. Manuela de Rosas*, por el profesor Masini. Se halla litografiada con lámina sepulcral, publicada con acompañamiento de piano forte, y se encontrará de venta en la Librería del Sr. Steadman frente á la Catedral; en el Registro de Música del Sr. Stodart, en la misma calle núm. 48; en la Librería Argentina calle de la Reconquista núm. 72, y en el Despacho del Papel Sellado, al moderado precio de 3 ps. el ejemplar.

☞*NOTA.—Esta Cancion fué compuesta á los pocos dias de llegar la infausta noticia del asesinato.* j21—3p

Se vende,

Una casa en la calle de las Piedras número 129, tiene siete piezas, dos de ellas con rejas á la calle y demas oficinas precisas: se dará en diez mil pesos moneda corriente. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo número 158.
j22—2p

Aviso.

EN ciento diez pesos se alquilan dos almacenes á la calle con patio, una pieza mas, cocina, lugar y pozo de balde, calle de Belgrano número 15, y darán razon en la de Cangallo número 158. Tambien se vende una hermosa diamela.
j22—2p

☞*GRATIFICACION.*

Se encarga al que entregue un perrito chico, lanudo, de faldas, todo blanco y sin orejas, que será bien gratificado por la dueña en su casa número 2, calle de la Esmeralda, de donde se perdió el Martes 22.
j22—2p

Tinta negra superior

para escribir,

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. Precio 3 pesos limeta.
j21—3s

Se vende,

UNA pulpería con corto principal, en la calle de las Piedras No. 258. Quien la quiera comprar, se verá con el dueño en la misma esquina.
j21—3p

A los Panaderos especuladores.

UN individuo que tiene un acopio de mil fanegas de Trigo de primera clase en superior estado y mequinado, lo ofrece á la persona que de garantias, para recibir su valor á fines del mes de Noviembre del presente año, por tener que hacer un viaje, acercándose á la casa del encargado calle del Cerrito frente al No. 79 á tratar de precio de 8 á 10 de la mañana y de 3½ á 5 de la tarde.
j20—3n

Interesante.

SE venden dos armazones con sus correspondientes mostradores, un tostador de café, lo que se dará por la mitad de lo que costaron. Igualmente tarros de pomada á 4 rs., piezas de cordon á 1½ y 2 rs, tijeras desde 1 real hasta 5 pesos, corta-plumas desde 4 rs. hasta 6 ps. y otras muchas cosas todo á precios moderados. Ocúrrase calle de Cangallo No. 60.
j21—3p

Se vende

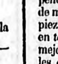

Un establecimiento de chacra situada á cuatro leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de 1600 varas de terreno de frente sobre dicho Rio, mas de una legua de fondo del Este al Oeste, una casa con 14 piezas bastante decentes y en buen estado, á mas habitaciones independientes para peones, un granero y una cochera, 27 cuadras de monte de durazno, frutas bajo de cercos, otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la citada casa, muchos talares en todos los cercos y fuera de ellos, 2 carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico enyantadas, porcion de útiles de labranza, corral de ñandubay y potreros de zanja. Se tratará por separado de la bueyada, caballos y yeguas del servicio de dicha chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119, calle de Chacabuco. Previniendo que en dicha chacra y sin perjudicar al establecimiento pueden mantenerse de 3 á 4000 ovejas.
j21—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saens Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 22, 23 y 25 del que gira a las 4 de la tarde la casa panaderia núm. 165 y la contigua número 167 calle de Corrientes pertenecientes á la testamentería del finado D. Juan Marzano: tasadas ambas en 113,628 ps. 3 reales moneda corriente. Buenos Aires, Junio 21 de 1836.

Teodoro Montaño,
j21—3p Escribano público de número.

Se alquilan

LOS altos de la casa núm 194 en la calle de la Catedral, tiene muy buenas comodidades para una corta familia. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar con Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107.
j21—

Gratificacion.

SE ha estraviado una pesa de cobre de doce libras y media, del almacen calle de Cangallo número 11, esquina á la del 25 de Mayo. El que la presente en dicho almacen recibirá 14 pesos de gratificacion.
j21 4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano, casa núm. 242, se vende una criada de todo servicio, en la cantidad de 950 pesos.
j21 3p

Manteca fresca

SE ha recibido hoy de Monte Grande, en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81.
j21—1p

☞En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa.
j21—15p

☞ *Aviso.*

SE vende un cuarto Pulpería muy acreditado, de lo que hay pocos como el dicho cuarto, en la calle de la Reconquista número 307, y se vende por que su dueño tiene que ausentarse y trata de redondear sus negocios. Ocúrrase á la misma casa.
j20—3p

Interesante á los que tengan carga.

La tropa de carretas D. Domingo Cruz, que es una de las mas acreditadas, se pondrá á la carga con destino á Mendoza, el 3 del entrante Julio. El que quiera cargar en ella, ó ir de pasage, véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254.
j20—5p

FOSFOROS

HIDROPLATICOS, ó copas de fuego de cristal y porcelana, hay de venta en la Librería calle de Potosí número 39.
j20—4p

Se vende

Una negra jóven africana; sabe coser, servir en el interior de una casa y cuidar niños regularmente. Darán razon en la calle de Cangallo núm. 54½.
j20—3p

☞ *Ojo al aviso.*

En el almacen de zapatos, calle de la Reconquista, de San Francisco para la Plaza, en el número 2 y 8 á mano derecha, se venden Botas francesas á 25 pesos.

Idem del país de becerro buenas á 25 pesos.
Zapatos de dos suelas abotinados á 14 pesos.
Zapatos ingleses de oreja á 12 pesos.
Zapatos ingleses para señoras de dos suelas á 10 y 12 ps.
Idem " para niñas de id. á 5 y 6 ps.
j20 3p

Se alquila,

La Casa número 126 en la calle de Potosí, contiene 13 piezas y á mas una famosa caballeriza entablada, están empapeladas las piezas principales. Está la casa aún habitada, pero el dia 1. de Julio estará vacía, la persona que guste verla puede solicitarlo del individuo que la habita que está llano, y dirá con quien se ha de tratar.
j20—3g

Aviso á las personas de buen gusto.

EN la Confitería Catalana calle de la Reconquista número 87, se ha sacado nuevamente el acreditado turron de Alicante; abiendo aumentado el surtido con otra calidad de turron, conocido por turron helado á la Española, calidad muy esquisita. Las personas que gusten honrarlo con su confianza encontrarán cada clase de por si como verdaderamente ofrece.
j18—3p

Se vende,

EN la calle de la Catedral número 139, docena y media de sillas aciento de esterilla, un sofá de primera, dos mesas de un pie y dos postes para corredor, todo muy acomodado.
j18—3p

Minas de Uspallata.

HALLANDOSE en esta ciudad el socio encargado de la hacienda y minas de Uspallata, y pronto á regresar á Mendoza, la comision directiva se vé en la indispensable y urgente necesidad, de citar á los SS. accionistas á reunion general, para el Jueves 23 del corriente á las 12 del dia, en la casa calle del Restaurador Rosas frente al núm. 88, y les suplica asistan por sí ó por apoderado para deliberar sobre lo que deba hacerse con dicha propiedad, en razon á no poder expedirse la comision.—Se previene que la no asistencia originará perjuicios á la sociedad, y en cuyo caso, la comision tendrá que tocar recursos judiciales, en cumplimiento de su deber j18—5p

Plumas de escribir de primera calidad,

HAY de venta en el remato de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.
j18—3s

Se vende

UNA criada jóven, de regular servicio.— El que se interese puede ocurir á la calle de Chacabuco número 117 que hallarán con quien tratar.
j17—5p

Libros.

BIOGRAPHIE Universelle, ancienne et moderne, ou histoire, par ordre alphabétique de la vie publique et privée de tous les homes qui se sont distingués par leurs écrits, leurs actions, leurs talents, leurs vertus ou leurs crimes; ouvrage entièrament neuf, redigé par une Societé de gens de letres et de Savants. Hay un ejemplar en venta, en la Librería de Mr. Steadman, calle de la Catedral No. 30.
j17—4p

Se necesita

UN criado para cuidar caballos, si no tiene buenas recomendaciones es escusado se presente. Calle del Perú número 106.
j17 3s

Se dán 30,000 Pesos,

SOBRE finca que esté cerca de la Plaza de la Victoria Se compra un criado y una criada, uno y otro, que sea casado ó soltero, que no sea jóven. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito frente al núm. 79.
j16—5n

Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba
Un alambique del contenido de una pipa
Unos tachos de cobre
Moldes de velas de nuova hechura
Una mesa grande de cocina
Licores de todas clases
Media pipa aguardiente de 33 grados
Media pipa coñac legítimo
Vino de Madera id.
Vinagre
Espíritu de Vinagre
Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
Bolas de Billar
Una mesa de Billar nueva
Calle de las Artes núm. 218.
j18 15p

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, bajo los portales de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Salces, situado en la calle de Maipú No. 251, y tasado en 19,439 ps. 3½ rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en él, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
j17—3p AGRELO.

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos.

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
HENRIQUE HARRAT.
j16—15s VICENTE ROSA.

Busca conchavo

UNA muger de aptitudes para cuidar niños ó para servicio de adentro. Tiene quien dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Belgrano número 225.
j17 3p

Se vende,

UNA esquina pulpería de corto principal, conocida por la esquina de los Portugueses sita de la Plaza de la Libertad dos cuadras para el Oeste, calle de Charchas: el dueño vive en la misma esquina, y la vende por tener que ausentarse del país.
j16—4p

F. TIOLA,

Tiene el honor de avisar al Público que ha puesto su taller de Relojeria, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en el que compone toda clase de relojes y mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga.
j16—4p

Se vende,

UNA casita calle de Tacuarí núm 9 y 11, con 34 varas de fondo y 9 de frente. En la calle de la Piedad núm. 118 se podrá tratar.
j16—6p

Aviso interesante.

SE alquila la muy acreditada casa panaderia de D. Nicolas Tobal, sita en la Plaza de Monserrat. Los que se interesen ocurran á la panaderia conocida por de Cavonago, para tratar con el encargado D. Francisco Taurel.
j16—5p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117.
j15—5p

Aviso.

EN la Librería de RUPERTO MARTINEZ, calle de Potosí No. 39, se han recibido las obras siguientes:

Mariana, historia de España........................	10	vol.
Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes.	3	"
Noticias históricas politicas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con un apéndice sobre la usurpacion de Montevideo por los Gobiernos Portugues y Brasilero........	1	"
La Biblioteca Americana ó Miscelanea de Literatura, Artes y Ciencias........................	1	"
Manual del derecho parlamentario............	1	"
Reflexiones ó sentencias y máximas morales......	1	"
Instituciones del derecho natural y de gentes, por Reyneval........................	2	"
Enciclopedia de la Juventud, ó Compendio de Ciencias y Artes........................	1	"
Conocimiento del temperamento............	1	"
Nuevo Código de Comercio............	1	"
Ordenanzas de Bilbao............	1	"
Teneduría de Libros en partida doble y simple....	1	"
EN FRANCES.		
Le Cambiste Universel ou traité complet des Changes mannaies, poids et mesures de toutes les nations commerçantes et de leurs Colonies, avec un exposé de leur banques pons publics et papiers-monnaies........................	2	"
Le temple des muses con 60 láminas........	1	"
La policie devoilée........................	3	"
Tactiques des Assemblées Legislatives........	2	"
Les Cinq Codes de France............	1	"
Le prince par Maquiavel............	1	"
Le Raynal de la junnesse............	1	"
L'Angleterre vue à Londres............	1	"
Londres et L'Angleterre............	1	"
Itineraire du royaume des Pays-Bas contenant les provinces Septentrionales............	1	"
La Sciences des negocians et teneurs de livres ou instructions generales sur les operations du Commerce........................	1	"
L'Art du Cuisinier parisien ou manual complet d'economie domestique............	1	"
EN INGLES.		
Diccionarios de Neuman............	2	"
Id. de Pronunciacion............	1	"
The Letters of Junius............	1	"

Papel de cartas superior á 20, 22 y 25 ps. la resma, id. largo á 25, rapé frances superior á 10 ps. la libra, caja de obleas grandes con espejo, libros y cuadernos en blanco de todos tamaños, cajas de pinturas de la India, y porcion de articulos á precios equitativos.
j14

Betun superior,

SE halla de venta en el remato de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No 32.
j9—15v

☞ *Atencion !*

EL dueño de la Mercería que tiene por señal *As de Bastos*, calle de la Victoria num. 13, avisa al público, que acaba de recibir varios efectos de gusto, como son Anteojos de Teatro, de dos ojos perfeccionados; Anteojos y lentes de nacar y carey; cajas de costura muy preciosas; calentadores de lata con su caldera; lenternitas propias para alumbrar de noche, todo de nueva invencion; cajitas de música y de carey; idem para rapé de retrato, pintura muy fina.

PARA NEGOCIO.—Cartones de dos docenas tijeras finas á precio acomodado; nabajas de barba de patente; un surtido de cuerdas romanas, y bordones de Cadiz de primera clase, y un elegante surtido de perfumería muy fresca.
j7—15s

Aviso á los Sres. Médicos.

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en practica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo.
m31—30p

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA